

CONCEPCIÓN, 27 de diciembre de 2006.-

Nº 1292 / VISTOS : los Oficios Ords. N°s. 1676-06 y 1959-06, de 8 de noviembre y 6 de diciembre de 2006, respectivamente, del señor Director de Educación Municipal de Concepción, por los que se solicita autorización para la constitución de una prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos y celebrar contratos sobre los inmuebles de propiedad municipal que se indican, en que funcionan los establecimientos educacionales que se señalan, los que están siendo postulados al aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional del Octavo Concurso Público (Nº 1/2004); los Acuerdos N°s. 589-64-2006 y 595-66-2006, de 16 de noviembre y 6 de diciembre de 2006, respectivamente, del Concejo Municipal de Concepción, por los que se aprueban dichas autorizaciones; el Decreto Alcaldicio N° 1258, de 15 de diciembre en curso, por el que se promulgan dichos Acuerdos; el Memorandum N° 694, de esta fecha, del señor Director de Educación Municipal, por el que solicita rectificar el citado Decreto Alcaldicio; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 8 inciso quinto de la Ley N° 19.532, que crea el Régimen de Jornada Escolar Completa Diurna y Dicta Normas para su Aplicación; lo establecido en el artículo 63 letra f) de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que confieren los artículos 12, 56 y 63 de la citada Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

Modifícase el Decreto Alcaldicio N° 1258, de 15 de diciembre en curso, en el sentido de modificar la denominación de la **Escuela “Diego Portales Palazuelos”** debiendo ser **D-538** y no D-583 como se indica en esa Resolución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales de Concepción
 - Señor Director Jurídico
 - Señor Director de Administración y Finanzas
 - Señor Director de Control
 - Señor Director de Obras Municipales
 - Señor Director de Construcciones
 - Señor Secretario Comunal de Planificación
 - Señor Director de Educación Municipal
 - Archivo
- MLE/mecm.-